

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210019400
AUTO #578

Santiago de Cali, marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

INCORPORAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial Doctora AURA MARIA ROJAS SUA y en virtud de su manifestación, téngase como abogado sustituto al Dr. JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CORTES, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderado de la parte actora dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ